

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la entrega de la distinción Doctor Honoris Causa a Daniel Marcelo Salvador realizada por la Universidad de Buenos Aires el día 7 de junio de 2023, como consecuencia de la Resolución del Consejo Superior 2022-1731-E-UBA-REC aprobada el 21 de diciembre de 2022.-

**Autor del Proyecto:** Dip. Sebastián Salvador

**Cofirmantes:**

## FUNDAMENTOS

### **Señora Presidente:**

El día 7 de junio del corriente año la Universidad de Buenos Aires ha distinguido en la Facultad de Derecho con la entrega del Doctorado Honoris Causa a Daniel Marcelo Salvador, como consecuencia de la Resolución del Consejo Superior 2022-1731-E-UBA-REC aprobada el 21 de diciembre de 2022.

En la referida Resolución académica de una de las Universidades más importante del mundo se destacó la labor de Daniel Salvador como Secretario de Procesamiento de Datos de la Comisión Nacional de Personas (CONADEP) asignándole al organismo las funciones de recibir denuncias y pruebas, remitirlas a los jueces competentes, averiguar el destino o ubicación de las personas que estaban desaparecidas, la ubicación de los niños a los que se les había sustraído la verdadera identidad, denunciar la ocultación de elementos probatorios y emitir un informe final explicando con detenimiento los hechos investigados, todo ello sin encontrarse la CONADEP facultada a emitir juicio sobre los hechos o circunstancias que pudiesen constituir materia exclusiva del Poder Judicial.

También, durante el gobierno del Dr. Alfonsín, desempeñó funciones dentro del Ministerio del Interior como Director Nacional de Seguridad, hasta resultar electo senador provincial de Buenos Aires en 1985, donde ocupó la presidencia de la Comisión de Asuntos Constitucionales.

Militante radical desde muy joven, su primer rol político tuvo a los 22 años, cuando se desempeñó como Secretario Político del Comité de la UCR de la localidad de San Fernando.

En 1989 fue electo diputado nacional, cargo ejercido hasta 1993,

entonces integró la Comisión de Juicio Político, y fue secretario de la Comisión de Justicia del Congreso. En el año 1995 asumió como diputado provincial. Durante los cuatro años de su mandato presidió el bloque UCR.

Tras una vasta trayectoria política e institucional, ha sido propuesto para el cargo de Vicegobernador de la provincia de Buenos Aires, función que cumplió al ser electo desde el 10 de diciembre de 2015 hasta el 10 de diciembre de 2019.

Presidió el Comité de la Unión Cívica Radical de la Provincia de Buenos Aires en tres oportunidades

En abril de 2018 fue distinguido con el premio Julio César Strassera otorgado por el Honorable Senado de la Nación Argentina, en su reconocimiento a su trayectoria en el ejercicio de la justicia y los derechos humanos en las instituciones y en la comunidad.

Autor de dos libros: "El nuevo municipio: desafíos y perspectivas", "Seguridad pública cuestión de Estado", también ha participado en la redacción de un capítulo del libro "Raúl Alfonsín: visto por sus contemporáneos" de Juan Antonio Portesi.

Por todo lo expuesto anteriormente, es que solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa.

**Autor del Proyecto:** Dip. Sebastián Salvador

**Cofirmantes:**